

APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LA RECIPROCIDAD EN CHILOE

Fernando Slater San Román

I

El principio de la reciprocidad, basado en el valor de la compensación mutua, de la "vuelta de mano"; representa una herramienta teórica de gran importancia para el estudio de costumbres y tradiciones, al permitir asignar una directriz común a los más diversos usos y conductas.

La finalidad de estos apuntes es proponer un marco integrador para comprender el modo de operar del principio de reciprocidad en diferentes costumbres tradicionales de Chiloé. La idea central es situar a la reciprocidad como un principio organizador subyacente a estas costumbres, definido por un conjunto de ejes que facultan una gran variedad de combinaciones e, incluso, de desviaciones o deformaciones.

Para tal objetivo, nos remitiremos al material bibliográfico, revisando las descripciones de varias tradiciones, las que intentaremos integrar a pesar de sus diferencias en un esquema generador que ilumine las posibilidades de manifestación de este principio.

II

Entre las manifestaciones de la reciprocidad en Chiloé, es la "minga" la que logra mayor amplitud y estructuración en los modos de vida tradicionales. El término posee una extensa difusión, mucho más allá del área chilota, derivando la expresión del vocablo aymara y también mapuche "minkay", con el sentido de "alquilar gente para algún trabajo" (Cárdenas, 1978:63). Si bien existe una gran variedad en la forma, duración, retribución y objetivos por los cuales se efectúa, la minga o mingaco se relaciona con

aquellas labores de mayor volumen, generalmente agrícolas, para las cuales la unidad familiar de producción no da abasto con sus propios medios. De tal modo, se recurre a la colaboración de los vecinos, quienes participan a cambio de alimentos y bebidas y con el contrato más o menos explícito de retribución de los servicios.

Las labores a realizar abarcan un variado repertorio de faenas, las cuales darán el nombre a la minga:

"Las hay de aporcadura, de aserradura, de volteadura, de sacadura de papas, de cosechadura de trigo, de trilladura, de segadura y amarradura de gavillas, de levantadura de tierra o quecha o quechatún" (Cavada, 1912:479).

La retribución, por su parte, apunta en dos direcciones no necesariamente excluyentes. La fiesta, con abundante comida, es el final esperado de aquellas mingas de mayor duración, con la que se concluyen varios días de labor. La "vuelta de mano", por su parte, será el acuerdo subyacente en aquellas centradas en una jornada o "mingas a día cambiado". El pago genera así un circuito de reciprocidad directa o indirecta, de retribución inmediata o diferida.

La minga de volteo, a modo de ilustración, donde se preparaba la tierra con instrumentos rudimentarios, era preferentemente a día cambiado:

"Antes de que en Chiloé comenzara a utilizarse el arado, cuyo uso sólo data desde fines del siglo anterior, la faena agrícola más pesada y laboriosa era la minga de volteo con lumas. Como en todas las demás labores agrícolas, el primer paso era suplicar con algunos días de anticipación la gente que habría de necesitarse, con el compromiso expreso o

tácito de retribuir en idéntica o parecida labor. La otra condición que era necesario tener presente era la calidad y fortaleza de los cooperadores, por tratarse de una faena sumamente dura que luego de comenzada se convertía en una competencia de rapidez, de fuerza y de resistencia” (Ampuero, 1952: 36).

La fiesta con que concluyen las mingas de mayor envergadura, por su parte, no sólo representa la retribución inmediata, sino que además está fuertemente cargada de atributos expresivos, destinados a poner en evidencia ciertas relaciones. La repartición del alimento, por ejemplo, sigue un orden de acuerdo al rol que le ha correspondido a cada persona, como cooperante, ayudante, etc. Dentro de los alimentos destaca el llamado “pan de minga”:

“... enormes panes que se dan a cada trabajador, llamados por esta razón ‘pan de minga’, y los cuales sirven a veces para establecer comparaciones muy felices.

Dichos panes se llevan comúnmente a domicilio, pues no habría trabajador que, en tan breve espacio, pudiese con uno de ellos a causa de su desmesurado tamaño. También se sirve a cada mingado un plato de marisco o pescado y una ración de ulpo” (Cavada, 1912:478).

Igualmente, de acuerdo al tipo de trabajo realizado, en aquellos de mayor esfuerzo, la alimentación crece en cantidad y calidad, pasando del pescado o marisco al cordero. (op. cit.: 479)

Inversa en cuanto a objetivos, pero con un calor expresivo mucho mayor, se encuentra otra costumbre asociada a la reciprocidad: los llocos. Esta aflora con ocasión del denominado “reitimiento”, es decir, la matanza y faenamamiento del cerdo, preferentemente en invierno, a la cual concurren los vecinos y cuya culminación es el envío de regalos de alimento a los vecinos y amistades del contorno. Cavada nos entrega una serie de antecedentes al respecto:

“Reunida la gente, viene un reparto general de chicharrones; dos o tres por barba; luego otra ración de sopapillas y milcaos. La comida formal que sigue a estas distribuciones se compone de dos platos: el primero, cazuela de cordero o bien pescado, y el segundo, un plato colmado de los mismos tres elementos indispensables en un rei-

timiento: chicharrones, sopapillas y milcaos. Este segundo plato no se consume allí mismo sino que se lleva a domicilio, como también se envía a los ausentes que, por cualquier motivo no han concurrido al reitimien-

to. Al día siguiente se confecciona la morcilla, que, junto con el milcao, constituye el lloco, regalo obligado que el dueño del cerdo, por tradición y costumbre inmemorial, debe enviar a los vecinos y amistades del contorno. La suspensión de este envío equivale a una declaratoria de guerra, o sea a una ruptura de relaciones.

Según las localidades varían los detalles del reitimiento, y, por regla general, en los pueblos más importantes no se conserva más costumbre que el obsequio de los llocos, los cuales en dichos lugares se hacen consistir en la consabida trinidad de sopapillas, chicharrones y milcaos”. (Cavada, op. cit.: 475-476)

Con puntos de semejanza a las costumbres descritas, encontramos algunas que parecen estar guiadas por un estilo o principio semejante, pero acondicionado a diferentes circunstancias. Entre ellas, el quegnún:

“El quegnún es propiamente una visita anunciada desde algún tiempo atrás, que se hace a un amigo, por lo general a un compadre y para la cual un visitante lleva cuantas personas sean de su agrado con tal de que vayan en calidad de pagas. El quegnún participa de cena y de sarao, pues tiene un doble objeto: comer y divertirse con música y baile. Algunos días antes de la visita, el dueño de casa provee de un buen número de chanchos, gallinas, pescados y huevos con que obsequiar a sus huéspedes” (op. cit.: 485).

El quegnún poseía atributos expresivos muy fuertes, produciéndose un importante intercambio verbal entre anfitrión e invitados:

“Llegaban cantando, tocando instrumentos y antes de ingresar se recitaban unos versos que debía responder el anfitrión y luego los invitaba a pasar. Las visitas daban su escote en dinero o especie y el dueño de casa improvisaba una fiesta con bebidas y comidas” (Cárdenas y Trujillo, 1978:76).

Es posible encontrar en la bibliografía, costumbres muy cercanas al quegnún, pero que, no obstante, acusan la intervención de elementos nuevos que alteran su sentido ori-

ginal. Es el caso de la cena:

"Designase con el nombre de cena una reunión de vecinos con el objeto de beber, comer y divertirse con música y baile. El objeto principal de la cena, de parte del anfitrión es el lucro, pues no se da nunca por motivos de amistad.

Toda cena se compone de cierto número de pagas (llámase paga a la persona que, mediante la suma de un peso, entra a participar de la cena). Cada paga tiene derecho a llevar consigo a otra persona, la cual se llama media paga. Las medias pagas reciben por cabeza dos presas de carne con papas y salsa, una taza de café y un pan. A las pagas enteras les corresponde el doble de esta ración". (Cavada, op. cit.: 471-472)

Una versión parecida, aunque más primordial de la reunión descrita se encuentra en la costumbre denominada "medán":

"Es semejante a la cena, con la diferencia de que los concurrentes no pagan en dinero el derecho de participar de la comida y bebida ofrecidas por el anfitrión.

Es para los campesinos un medio de proveerse o armarse, sin invertir dinero, de artículos de necesidad.

Consiste en una gran cena con abundante licor, a la que se invita a los amigos, de quienes se espera algún retorno en corderos, trigo, tablas, papas y algún dinero.

Esto da origen a diversas clases de medanes según el objeto que se retorna, y así los hay de trigos, papas, etc." (Cavada, op. cit.: 477).

Todas las costumbres revisadas, junto con participar de las redes de interacción social de la vida tradicional chilota, revelan un principio rector similar, presente con mayor o menor distorsión. Es el principio de la reciprocidad, basado en la idea de compensación mutua y en donde las relaciones económicas se ven envueltas y vinculadas a numerosas otras expresiones sociales y festivas.

A pesar de las diferencias apreciables entre estas costumbres, que a veces parecieran orientarlas en direcciones divergentes, creemos vislumbrar un armazón común, un sistema generador de todas ellas que, a tiempo de darles esta identidad percibida intuitivamente, les permite una variación particular. Intentaremos revelar este sistema y sus elementos básicos con el fin de ver la estructuración concreta del principio de la reciprocidad.

cidad.

III

El tema de la reciprocidad aparece inevitablemente unido al de totalidad social. En efecto, cualquier situación cultural definida o engarzada en la reciprocidad, trátese de intercambio de bienes, transacciones, donaciones, etc., tienen la particularidad de constituir, empleando el término de Marcel Mauss, "hechos sociales totales", es decir, que su significación escapa al mero ámbito económico para pasar a tener un carácter complejo que incluye elementos sociales, religiosos, sentimentales, jurídicos, morales, etc. (Mauss, 1979:157)

Tienen, pues, estas costumbres la virtud de expresar una síntesis del sistema cultural, incorporando aspectos de las más variadas dimensiones.

La reciprocidad, definida como un estilo del orden social basado en la simetría de las relaciones y en la creación de redes y circuitos de compensación, representa un principio organizativo básico, capaz de actuar en algunas sociedades como núcleo central conformador de la actividad económica, social, interfamiliar y ritual.

Considerada como uno de los grandes cimientos en que se ha sustentado el sistema económico de muchos grupos humanos —(Polanyi, 1976:164)—, es preciso entender la reciprocidad en términos de un principio, más que como instituciones, costumbres o tradiciones concretas. En efecto, ella constituye una actitud, un modo de hacer las cosas, un espíritu que impregna todas las operaciones de la experiencia social en aquellas culturas que la acogen como pauta. (Lévi-Strauss, 1969:92)

Por otra parte, se debe tener presente que la reciprocidad, en cuanto principio, puede estar subordinado o coexistiendo con otras normas de organización. Su presencia será dominante en las sociedades tradicionales, pasando a un segundo lugar en aquellas más modernizadas. De cualquier modo, al considerarlo como un principio de organización posible de ser descubierto en las más variadas condiciones y con mayor o menor pureza, se constituye en un valioso elemento de análisis para el estudio de tradiciones y costumbres que, como en el caso de Chiloé,

presentan una articulación no siempre clara y, a veces, de difícil definición a partir de moldes rígidos.

Ahora bien, al examinar la reciprocidad es conveniente, de modo operativo, distinguir tres dimensiones que siempre aparecerán interconectadas. Nos referimos a los aspectos económicos, sociales y expresivos o rituales.

En el plano social, el principio de reciprocidad inaugura el diálogo y la interacción permanente entre unidades sociales. Así, la reciprocidad operará preferentemente entre grupos estables, definidos unos y otros por la relación recíproca. Los múltiples ejemplos etnográficos de intercambios y donaciones, los sistemas matrimoniales de intercambio directo y diferido, etc., ilustran claramente esta dimensión. Los grupos se definen y se insertan en la red social gracias a este proceso de ida y vuelta de prestaciones y vínculos.

En el plano económico, de difícil diferenciación del plano anterior, serán los vehículos materiales los que en su circulación en uno u otro sentido cimentarán las relaciones establecidas. Lo estrictamente económico quedará supeditado y dependiente de la base social, de las unidades familiares o locales que intervienen en el proceso. La circulación de bienes a través de donaciones tendrá una trascendencia más notoria en la distribución que en lo netamente productivo.

Finalmente, el plano ritual o expresivo termina por definir el principio de reciprocidad. Las prestaciones están fuertemente cargadas de valor ritual, en el sentido de poner de manifiesto y significar una determinada relación social. El valor de lo donado o intercambiado puede ser más expresivo que "real" y su papel será hacer transparente la estructura social y asegurar su funcionamiento.

Así, la idea de reciprocidad, de vuelta de mano, se convierte en elemento clave de las relaciones sociales, al hacer posible no sólo la integración de las familias o grupos locales para tareas específicas, sino también al establecer relaciones y vínculos que permiten sostener y enriquecer el flujo de la vida social mediante la instauración permanente de derechos y deberes con un grado variable de institucionalización.

En las costumbres que nos ocupan, sin duda que está presente el principio de reci-

procidad con todas sus dimensiones; sin embargo, pensamos que se encuentran elementos derivados de otros principios rectores conviviendo y confundiendo dentro de cada una de ellas. Así, el interés económico, inexistente o de poca importancia en la reciprocidad propiamente tal; o el valor utilitario, que a veces sobrepasa el valor expresivo, nos indican que estas costumbres son el resultado de una adaptación de todo un horizonte basado en la reciprocidad a las condiciones de la vida rural tradicional de Chiloé. Tales costumbres serán más bien un producto híbrido en el cual han cuajado la fuerza de una tradición y las condiciones cambiantes del mundo social y económico.

IV

Al tomar la reciprocidad como principio generador del armazón básico de las costumbres expuestas anteriormente, es preciso definir aún más específicamente sus ejes constitutivos y las alteraciones que de la idea de reciprocidad permite esta estructura.

Por un lado, cada costumbre puede definirse por su ubicación en el eje práctico-expresivo, de acuerdo a su mayor o menor fundamento económico o ritual. La fuerza con que cada uno de estos polos atraiga a cada una de estas tradiciones será relativa, y siempre se combinarán en su interior elementos provenientes de ambos. Sin duda la reciprocidad en su "estado puro" se inclina con mayor potencia hacia el lado expresivo, convirtiendo a lo utilitario en un mero significante.

Por otra parte, un segundo eje despliega a estas costumbres entre los polos del beneficio y del servicio, entre el interés pecuniario y la ayuda mutua. Al igual que en el eje anterior, la composición de cada costumbre será mixta, acercándose con distinta fuerza a cada una de estas alternativas.

Así, la minga, el quegnún, los llocos, el medán, la cena, etc., se articularán y definirán por su situación respecto de estos ejes, combinándolos, distribuyéndolos y armonizándolos de modos singulares.

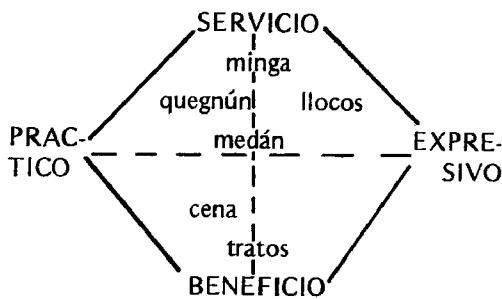
La minga, el trabajo comunitario y recíproco por excelencia, tiene como elementos constitutivos la concurrencia de vecinos en ayuda de un tercero, la no retribución salarial por el trabajo, la alimentación de los

asistentes por parte del beneficiado y el compromiso de vuelta de mano. De este modo, los elementos técnicos o utilitarios de la minga se articularán con los elementos expresivos peculiares de esta actividad, tales como el pan de minga, que en plano simbólico hace presente y significativa la relación establecida entre los participantes. Es decir, permite expresar el vínculo social establecido por el trabajo así como su proyección en el futuro a través de la obligación de vuelta de mano.

Inversa en cuanto a objetivos se sitúa la costumbre de los llocos, verdaderos dones cuya mayor fuerza está de lado de la expresividad, pues a través de ellos se hace transparente la red de relaciones y obligaciones entre familias. La dimensión práctica utilitaria tampoco está ausente, pues tanto por la época en que ocurre y el volumen de los bienes, representa una buena forma de circulación y consumo.

Las inversiones entre la estructura de una y otra costumbre, si bien las diferencia, demuestran no obstante una identidad básica en que los mismos elementos utilitarios y expresivos son modulados en forma singular. Los mismos ejes se encuentran presentes en las otras costumbres descritas anteriormente en las que el provecho personal y el interés pecuniario juegan un papel aparentemente más importante. El medán implica un medio de abastecimiento de productos esenciales a través de una fiesta en que los invitados hacen aportes de especies; la cena da un paso más allá e incluye la cancelación de dinero a través de las pagas y las medias pagas. Estos casos, derivados de una estructura similar a la minga, representan una desviación hacia otros ámbitos, pero se mantienen arraigadas a la idea de reciprocidad, puesto que tal medán o tal quegnún sólo representa la ubicación temporal en que se encuentra la red de reciprocidad y es la certeza de la vuelta de mano la que sostiene el edificio.

De este modo, basados en los dos ejes planteados, Servicio — Beneficio y Práctico — Expresivo, se puede constituir un sistema global que al definir a cada costumbre por una articulación diferente de los elementos comunes, permite apreciar el funcionamiento de la reciprocidad en base a polos de atracción.



La ubicación de cada costumbre en el esquema es relativa, pues, de hecho, cada una incluye elementos de los 4 polos, pero es la intensidad con que se hacen presentes lo que define su situación en cada caso. Así, la minga combina servicio y beneficio, pero es el primer eje el que le da su carácter más distintivo, al tiempo que lo práctico—expresivo se mantiene en equilibrio. A la inversa, la cena aparece marcada por el beneficio y circunscrita preferentemente al ámbito de lo práctico. El quegnún combina con mayor énfasis lo práctico y el servicio. Los llocos son netamente expresivos, en tanto que el medán pareciera sostener un equilibrio múltiple.

V

Aceptando el esquema detallado anteriormente como generador y regulador de las costumbres basadas en la reciprocidad, se aprecia que éstas están constituidas no sólo por los ingredientes típicos de la reciprocidad (ejes de lo expresivo y del servicio), sino por una interacción de la que participan justamente sus contrarios, los que al aumentar su gravitación permiten proyectar otros modos de organización y definición de las actividades sociales y económicas.

Al observar de este modo formal las características de las costumbres en cuestión, en donde el equilibrio entre diferentes polos de atracción nos da la imagen de un posible tránsito entre formas tradicionales y modernas, hemos dejado de lado una dimensión fundamental. Nos referimos a las consideraciones morales que son precisamente las que dan contenido y significado al esquema propuesto. En efecto, lo que une y da identidad al sistema es el principio moral de la compensación básica.

Aun aquellas costumbres que parecen estar más alejadas de este principio sólo to-

man su real sentido en relación a las otras. Son parte de un mismo sistema, aun en el caso de tener una posición excéntrica. La unidad está dada por un cimiento moral que rige las relaciones sociales y económicas y en el cual la pertenencia al grupo otorga las garantías y compromisos que originan la conducta basada en la reciprocidad.

La vigencia de este principio organizador está condicionada por múltiples factores, entre ellos el técnico-económico, pues en lo que respecta a actividades laborales, la tecnología rudimentaria actúa como uno de sus re-

quisitos. Al mismo tiempo, la transformación del modo de vida tradicional, en sus aspectos sociales e ideológicos, que orienta a los sectores rurales hacia una mayor modernidad, inevitablemente hace aumentar la gravitación de las actividades económicas orientadas hacia el mercado. De este modo, la reciprocidad como directriz moral de los más variados aspectos de la experiencia social, sufre los embates de un proceso de cambio y adaptación a nuevas condiciones, perdiendo cada vez más su atributo de principio integrador.

BIBLIOGRAFIA

- Ampuero, Galvarino: "Repertorio folklórico de Chiloé"; Anales de la Universidad de Chile, CXI (85,86): 5-96; 1952.
- Cárdenas, Renato y Trujillo, C.: "Apuntes para un diccionario de Chiloé". Castro: Aumen, 1978.
- Cavada, Francisco; "Chiloé y los chilotes". Revista Chilena de Historia y Geografía, Nos. 1 a 13, 1912.
- Lévi-Strauss, Claude: "Las estructuras elementales del parentesco". Buenos Aires: Paidós, 1969.
- Mauss, Marcel: "Ensayo sobre los dones, razón y forma de cambio en las sociedades primitivas". En Sociología y Antropología, Madrid: Tecnos, pp. 153-268; 1979.
- Polanyi, Karl; "El sistema económico como proceso institucionalizado" En: Godelier, Maurice, Antropología y economía. Barcelona: Anagrama, pp. 155-178; 1976.
- Udy, Stanley; "El trabajo en las sociedades tradicional y moderna". Buenos Aires: Amorrortu; 1970.

